



MENDOZA, 03 DIC 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 46728/2019, en la que Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado propone la distribución de fondos disponibles de la Partida de Ciencia y Técnica para la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados fondos corresponden a los Ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión el día 19 de noviembre del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la distribución de fondos correspondiente a las Partidas de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería – Ejercicios 2015 PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000), Ejercicio 2016 PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 84.000), Ejercicio 2017 PESOS CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$119.625), Ejercicio 2018 PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$167.475) y Ejercicio 2019 PESOS DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$203.482), a los usos que a continuación se detallan:

- Proyectos de investigación de interés institucional
- Divulgación de resultados en Congresos y Publicaciones Científicas

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 243 / 19